



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

## PREGUNTAS FRECUENTES

### 1. ¿Existe límite de edad para participar en el XIX PEMV?

No existe límite de edad para participar; sin embargo es requisito haber aprobado cuando menos el 80% de los créditos totales de la carrera o haber egresado en los dos últimos años anteriores al inicio del XIX PEMV, es decir, en el último caso, los postulantes deben haber egresado entre diciembre de 2015 y diciembre de 2017.

### 2. Si terminé en Julio de 2015, pero me entregaron los certificados en diciembre de 2015, ¿Puedo participar?

No, la fecha de referencia para participar en el XIX PEMV es la fecha en que se dio término a sus estudios, no la fecha en que se tramitaron los certificados respectivos.

### 3. Estoy cursando el noveno ciclo de la universidad. Actualmente no tengo el 80% de los créditos aprobados; sin embargo en diciembre de 2017 que finaliza el ciclo ya cumpliré con haberlos aprobado. ¿Puedo participar en el XIX PEMV?

Sí, siempre y cuando se acredite su matrícula en el semestre señalado y cumpla con tener el 80% de los créditos aprobados antes de iniciar el XIX PEMV.

### 4. Mi universidad proporciona la posición de rendimiento académico al finalizar cada año, ¿Puedo entregar la del año anterior?

Sí, tiene validez la del año anterior.

### 5. Si tengo problemas para registrarme como postulante en la página web, ¿qué debo hacer?

Comuníquese con la relacionista pública de nuestra institución, señora Laura Alva, al teléfono (01) 610-6303 anexo 2110 o al correo electrónico [lalva@smv.gob.pe](mailto:lalva@smv.gob.pe)

### 6. ¿La presentación de mi Currículo Vitae (CV) debe ser documentada?

No es necesario adjuntar ninguna documentación adicional. Sin embargo, su CV debe ser lo más detallado posible, respecto a sus actividades y logros.

### 7. El nombre de la carrera (o facultad) en mi universidad es diferente a las que están indicadas en la ficha de inscripción, a pesar de tener las mismas características ¿Puedo postular al XIX PEMV?

Sí, siempre y cuando tenga las mismas características y señale el nombre de la facultad en la ficha de inscripción. El Comité Académico del XIX PEMV analizará cada caso en particular y decidirá sobre su participación.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**8. ¿En cuál sede debo inscribirme para dar el examen?**

En la ficha de inscripción que se encuentra en el Portal del Mercado de Valores: [www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe), usted determinará la sede en la cual desea rendir el examen.

**9. ¿Cómo me identificaré para rendir el examen?**

La identificación será únicamente con DNI. En caso éste se le hubiera extraviado, deberá presentar el original de una denuncia policial al momento de rendir el examen.

**10. ¿Qué deberé portar para rendir el examen?**

Deberá portar su DNI, un lápiz 2B y borrador.

